

Las personas interesadas en este estudio, podrán presentar sus sugerencias y alegaciones, dentro del plazo citado anteriormente, en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Avenida Portugal, s/n. de Mérida.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 24 de junio de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANUNCIO de 6 de junio de 2002, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de caza tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la Resolución que se especifica en el Anexo, de los expedientes sancionadores en materia de caza, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de 14 de enero de 1999) se da publicidad a los mismos.

Los interesados podrán interponer Recurso de Alzada, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, ante el Consejero de Agricultura y Medio Ambiente.

Mérida, a 6 de junio de 2002. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.

ANEXO

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Nombre/Razón Social	Domicilio	Localidad	CP	DNI/NIF	Cuantía €	Infracción	Notific.	Expediente
Francisco José Parra Vaca	Puente Caballero, 16	Badajoz			3005,07	Grave Art. 91.5 y 7. 90.60 5 años sin licencia	23/05/01	BC99/1000
Raul Suarez Torosio	Avda. Constitución, 81	Cord. Lácara	06487	80.076.543-L	48,08	Leve Art. 89.28	20/06/01	BC00/613
Gregorio Bravo Rodriguez.	José Men. Pidal, 10.3º Da.	Mérida	06800	8.967.432-P	30,05	Leve Art. 89.20	30/10/01	BC00/727
Antonio Blázquez García	Villuerca, 1	Villanueva Sere.	06700	9.166.266	48,08	Leve Art. 89.34.	14/12/01	BC01/119